
	<b>MANUAL DE PROCEDIMIENTOS ULEAM</b> <b>PROCEDIMIENTO: PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL</b>	<b>FUNCIÓN:</b> <b>ADMINISTRATIVA</b>	
		COD: <b>PPP-01</b>	
		Rev: 1.0	29/12/2014
<b>Inicio:</b>	Autorización para elaborar el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional	ÁREA: PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL	
<b>Fin:</b>	Difusión y seguimiento del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional	<b>GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN</b>	


No.	ACTIVIDAD	UNIDAD DE TRABAJO	
<b>1.0</b>	<b>OBJETIVO</b>  Propiciar la cultura de la planificación universitaria a través de una <b>herramienta de seguimiento y control</b> del cumplimiento de los <b>objetivos institucionales</b> , los cuales deben alinearse al desarrollo de las actividades sustantivas de la institución, de una manera organizada y estructurada, para el cumplimiento de la visión institucional.		
<b>2.0</b>	<b>ALCANCE</b>  Aplicable a nivel estratégico a directivos y nivel operativo al personal de Planeamiento que participan en la elaboración del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional.		
<b>3.0</b>	<b>RESPONSABILIDADES</b>		
<b>3.1</b>	<b>H. Consejo Universitario</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Recibir, revisar y analizar el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional para su aprobación.</li> <li>b) Aprobar el contenido del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional documentado por el Departamento de Planeamiento Académico y consensuado con los sectores internos de la Universidad.</li> </ul>		
<b>3.2</b>	<b>Rector</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Participa en los talleres en conjunto con las autoridades y directivos para asuntos inherentes a la planificación universitaria.</li> </ul>		
<b>3.3</b>	<b>Vicerrectores, Decanos de Unidades Académicas, Directores Departamentales y Jefes de Unidades y Sección.</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Elaborar los lineamientos financieros, económicos, sociales, políticos y técnicos de los planes estratégicos y operativos de Institución.</li> <li>b) Efectuar la toma de decisión en relación a los resultados obtenidos y logros alcanzados, determinando las medidas de acciones correctivas y preventivas sobre el rendimiento de las estrategias implementadas.</li> </ul>		
<b>3.4</b>	<b>Director del Departamento de Planeamiento Académico.</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Elaborar programas de capacitaciones en planificación y gestión estratégica dirigidos a la comunidad universitaria.</li> <li>b) Coordinar con los Analistas de Planificación y Estadísticas, la logística y socialización de los eventos y talleres relacionados con la elaboración del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional, y en el documento formal definitivo aprobado por el H. Consejo Universitario.</li> </ul>		
Fecha Emisión:	Elaborado Por: Analista OyM Asistente Informático	Revisado Por: Analista de Planificación, Director OyM	Aprobado Por: Director Planeamiento Académico
29/12/2014			Pág. 1 de 6

	<b>MANUAL DE PROCEDIMIENTOS ULEAM</b> <b>PROCEDIMIENTO: PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL</b>	<b>FUNCIÓN:</b> <b>ADMINISTRATIVA</b>	
		<b>COD: PPP-01</b>	
		<b>Rev: 1.0</b>	<b>29/12/2014</b>
<b>Inicio:</b>	Autorización para elaborar el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional	<b>ÁREA:</b> PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL	
<b>Fin:</b>	Difusión y seguimiento del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional	<b>GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN</b>	

No.	ACTIVIDAD	UNIDAD DE TRABAJO
	<p>c) Realizar junto a los Analistas de Planificación y Estadística la revisión e aspectos o factores claves de éxito relacionado a ordenanzas, normas y estándares que inciden en el ámbito de gestión y dirección estratégica universitaria, tales como: Planes Nacionales de Desarrollo (PND), normas de control y de calidad que deben ser consideradas como indicativas dentro del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional.</p> <p>d) Coordina y apoya en los talleres elaboración y socialización del PEDI con el sector interno (Comunidad Universitaria) y sector externo (Colectividad), junto a representantes de cada sector, tales como: Máxima Autoridad, Altos Directivos, Directores Administrativos, Directores Académicos, Docentes, Estudiantes, Empleados, Trabajadores, Egresados, personas con capacidades especiales, etc.</p> <p>e) Velar por el seguimiento, control y monitoreo de la ejecución del PEDI anclados a los planes operativos anuales de las Unidades Académicas, Unidades Administrativas y Secciones.</p>	
<b>3.5</b>	<p><b>Analista de Planificación y Estadística</b></p> <p>a) Documentar el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional, el cual es analizado por los sectores internos de la institución.</p> <p>b) Receptar, analizar, evaluar y determinar los criterios fundamentados emitido por representantes del Sector Interno de la Institución; asumiendo dentro de lo permisible la factibilidad técnica, legal y sostenible de los objetivos y metas sugeridos, pudiendo ser considerados o no dentro del PEDI.</p> <p>c) Realizar el seguimiento y control respectivo sobre las metas trazadas por cada factor de éxito planteado dentro del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional.</p> <p>d) Elaborar Informes semestrales o anuales sobre los objetivos estratégicos institucionales cumplidos o alcanzados; identificando el nivel de avance de las metas y los resultados obtenidos con cortes a la fecha actual.</p>	
<b>3.6</b>	<p><b>Jefe de Relaciones Públicas</b></p> <p>a) Coordinar con el Departamento de Planeamiento Académico la socialización y difusión del contenido del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional aprobado por el H. Consejo Universitario para su ejecución en el período para el que fue desarrollado.</p>	


Fecha Emisión: 29/12/2014	Elaborado Por: <b>Analista OyM</b> Asistente Informático	Revisado Por: <b>Analista de Planificación</b> Director OyM	Aprobado Por: <b>Director Planeamiento Académico</b>	Pág. 2 de 6
------------------------------	--	---	---	-------------



	<b>MANUAL DE PROCEDIMIENTOS ULEAM</b> <b>PROCEDIMIENTO: PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL</b>	<b>FUNCIÓN: ADMINISTRATIVA</b>	
		<b>COD: PPP-01</b>	
		Rev: 1.0	29/12/2014
<b>Inicio:</b>	Autorización para elaborar el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional	<b>ÁREA:</b> PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL	
<b>Fin:</b>	Difusión y seguimiento del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional	<b>GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN</b>	


No.	ACTIVIDAD	UNIDAD DE TRABAJO
<b>4.0</b> <b>4.1</b>	<p><b>DEFINICIONES</b></p> <p><b>Plan Nacional de Desarrollo:</b> de acuerdo al artículo 120 de la Constitución Política de la República del Ecuador es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordina las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores.</p> <p>Es un documento práctico con directrices claras que rescata la planificación para no duplicar esfuerzos y evitar el desperdicio de recursos, articula las políticas públicas con la gestión y la inversión pública, ha sido denominado como Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017 y contiene 12 Objetivos Nacionales, que se relacionan con el desempeño de las metas nacionales, con las distintas propuestas de acción pública sectorial y territorial, y principalmente con la necesidad de concretar los desafíos derivados del actual marco constitucional.</p>	
<b>4.2</b>	<p><b>Planificación:</b></p> <p>Es la primera función de la administración y consiste en determinar las metas o objetivos a cumplir, incluye seleccionar misiones y objetivos así como las acciones para alcanzarlos; requiere tomar decisiones, es decir seleccionar entre diversos cursos de acción futuros. La planificación provee un enfoque racional para lograr objetivos preseleccionados. Determinar por anticipado que debe hacerse, como debe hacerse, cuando debe hacerse y quien debe hacerlo.</p>	
<b>4.3</b>	<p><b>Planificación estratégica:</b></p> <p>Proceso mediante el cual partiendo de las metas, proceso y estrategias aprobadas por la alta dirección, se definen y establecen las necesidades revisables para hacer frente a los planes y proyectos de la ULEAM.</p>	
<b>4.4</b>	<p><b>Sistema de Planificación Estratégica Institucional</b></p> <p>Es un conjunto de procesos integrales que expresan responsabilidades, normas y procedimientos de cumplimiento general para la formulación, revisión, control y evaluación de los planes estratégicos y operativos dentro de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí.</p>	

Fecha Emisión:	Elaborado Por: <b>Analista OyM</b> Asistente Informático	Revisado Por: <b>Analista de Planificación</b> Director OyM	Aprobado Por: <b>Director Planeamiento Académico</b>	Pág. 3 de 6
29/12/2014				


	<b>MANUAL DE PROCEDIMIENTOS ULEAM</b> <b>PROCEDIMIENTO: PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL</b>	<b>FUNCIÓN: ADMINISTRATIVA</b>	
		<b>COD: PPP-01</b>	
		Rev: 1.0	29/12/2014
<b>Inicio:</b>	Autorización para elaborar el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional	ÁREA: PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL	
<b>Fin:</b>	Difusión y seguimiento del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional	<b>GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN</b>	

No.	ACTIVIDAD	UNIDAD DE TRABAJO	
4.5	<b>PEDI (Plan Estratégico de Desarrollo Institucional):</b> Es una herramienta que permite ordenar las actividades, proyectos y tareas en función de los objetivos institucionales, fijando metas e indicadores de gestión, que permitan evaluar los resultados de la gestión institucional, para lo cual es necesario definir políticas y estrategias.		
5.0	<b>POLÍTICAS Y NORMAS DE CONTROL</b>		
5.1	<b>Políticas:</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Institucionalizar el proceso de planificación mediante normas y procedimientos que orienten la elaboración del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional PEDI.</li> <li>b) Garantizar la elaboración y formulación de planes y programas de mediano y corto plazo a nivel de Unidades Académicas, Departamentos y Secciones.</li> <li>c) Ajustar a lo establecido en el Sistema de Planificación Estratégica de Desarrollo Institucional todas las normas y procesos de planificación en cualquier ámbito que hayan sido diseñados y desarrollados a nivel de Unidades Académicas, Departamentos y Secciones.</li> <li>d) Enmarcar todos los programas, proyectos y actividades a nivel táctico y operativo que se apliquen dentro de la Institución a los lineamientos claves determinados en el Sistema de Planificación Estratégica Institucional y en el Sistema de Planificación Operativa Institucional.</li> <li>e) La Planificación estratégica se realizará con la participación de todos los sectores internos de la Universidad.</li> <li>f) Se realizará seguimiento y evaluación del cumplimiento de metas, aplicación de estrategias, logro de objetivos, y de los resultados obtenidos se determinarán medidas de acción preventivas y correctivas a realizar, incluyendo plazos de ejecución.</li> <li>g) La Dirección de Planeamiento Académico será la encargada de formular, documentar, socializar, efectuar seguimiento y evaluar el cumplimiento del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional.</li> </ol>		
5.2	<b>Controles</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Matriz de evaluación del PEDI.</li> </ol>		
5.3	<b>Registros</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Informe de cumplimiento del PEDI.</li> <li>b) Informe de Rendición de Cuentas.</li> </ol>		
Fecha Emisión:	Elaborado Por: <b>Analista OyM</b> Asistente Informático	Revisado Por: <b>Analista de Planificación</b> Director OyM	Aprobado Por: <b>Director Planeamiento Académico</b>
29/12/2014			Pág. 4 de 6



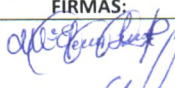




	<b>MANUAL DE PROCEDIMIENTOS ULEAM</b> <b>PROCEDIMIENTO: PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL</b>	<b>FUNCIÓN: ADMINISTRATIVA</b>	
		COD: <b>PPP-01</b>	
		Rev: 1.0	29/12/2014
<b>Inicio:</b>	Autorización para elaborar el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional	ÁREA: PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL	
<b>Fin:</b>	Difusión y seguimiento del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional	<b>GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN</b>	

No.	ACTIVIDAD	UNIDAD DE TRABAJO		
<b>6.0</b>	<b>REVISIÓN DE PROCEDIMIENTOS</b> El procedimiento será revisado en el término de un año a partir de su emisión, o antes si se cambia o mejora el sistema administrativo.			
<b>7.0</b>	<b>PROCEDIMIENTOS</b>			
<b>7.1</b>	Dispone la elaboración de Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI) para el periodo de ejecución.	<b>Rector</b>		
<b>7.2</b>	Dirige la elaboración del PEDI, incluyendo la elaboración del cronograma y actividades a desarrollar dentro plan.	<b>Director/a de Planeamiento</b>		
<b>7.3</b>	Coordina y apoya la ejecución de actividades con respecto al Plan Estratégico de Desarrollo Institucional.	<b>Analistas de Planificación</b>		
<b>7.4</b>	Convoca a las autoridades, Decanos, Directores de departamentos centrales, Representantes Estudiantiles, Representantes de los Graduados, Representantes de los Gremios: Docentes, Empleados y Trabajadores.	<b>Director/a de Planeamiento</b>		
<b>7.5</b>	Ejecuta cronogramas de talleres y mesas de trabajo para la formulación de PEDI.	<b>Director/a de Planeamiento</b>		
<b>7.6</b>	Participa en los Taller para determinar la situación actual y prospectiva de la ULEAM y sus fundamentos filosóficos.	<b>Rector, Vicerrectores, Decanos y Directores Unidades académicas y administrativas.</b>		
<b>7.7</b>	Participa en los talleres para determinar el nivel estratégico operativo del PEDI.	<b>Rector, Vicerrectores, Decanos y Directores Unidades académicas y administrativas.</b>		
<b>7.8</b>	Elabora y documenta el PEDI con los insumos de los talleres.	<b>Director/a y Analistas de Planeamiento</b>		
<b>7.9</b>	Cierra en período de etapa de elaboración del PEDI y enviar el Documento al Señor Rector.	<b>Director/a de Planeamiento Académico</b>		
<b>7.10</b>	Recibe El Plan Estratégico de Desarrollo Institucional para enviarlo al H. Consejo Universitario.	<b>Rector</b>		
<b>7.11</b>	Recibe y analiza el contenido del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional. Si el contenido esta correcto <b>ir al paso 7.12 caso contrario</b> devolver el documento con las observaciones respectivas para su adecuación. <b>Ir al paso 7.8</b>	<b>H. Consejo Universitario</b>		
Fecha Emisión:	Elaborado Por: <b>Analista OyM</b> Asistente Informático	Revisado Por: <b>Analista de Planificación,</b> Director OyM	Aprobado Por: <b>Director Planeamiento Académico</b>	Pág. 5 de 6
29/12/2014				

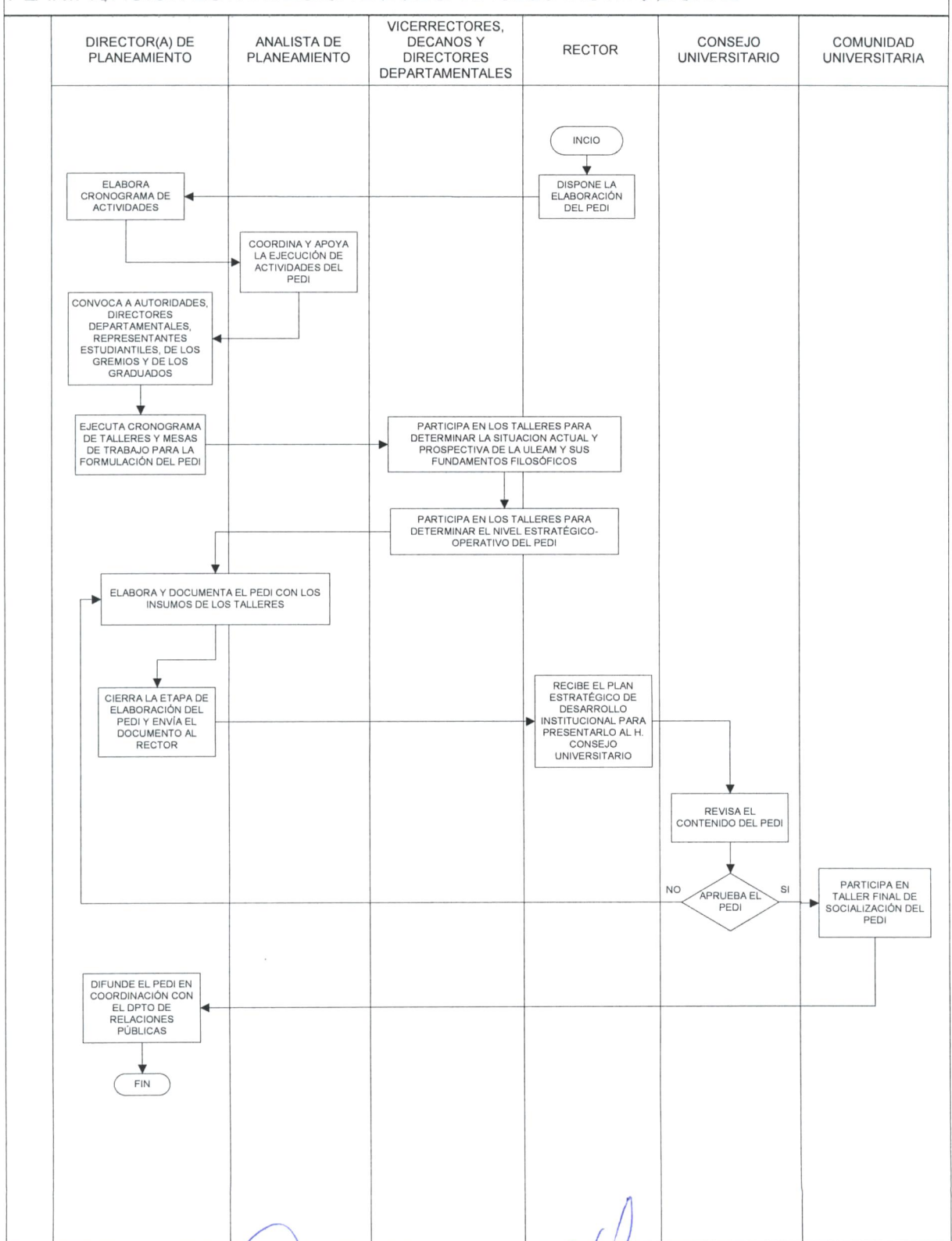
	<b>MANUAL DE PROCEDIMIENTOS ULEAM</b> <b>PROCEDIMIENTO: PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL</b>	<b>FUNCIÓN:</b> <b>ADMINISTRATIVA</b>	
		<b>COD: PPP-01</b>	
		Rev: 1.0	29/12/2014
<b>Inicio:</b>	Autorización para elaborar el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional	ÁREA: PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL	
<b>Fin:</b>	Difusión y seguimiento del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional	<b>GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN</b>	

No.	ACTIVIDAD	UNIDAD DE TRABAJO		
7.12	Participa en el Taller Final para socialización del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional.	Comunidad Universitaria		
7.13	Difunde el PEDI en coordinación con el Departamento de Relaciones Públicas.	Director/a Planificación Académica y de Relaciones Públicas		
8.0	<b>INDICADORES DE GESTIÓN</b>  <b>Indicador:</b> Índice de Cumplimiento en la formulación del Plan Estratégico de la ULEAM  <b>Fórmula de Cálculo:</b> % de avance de los objetivos cumplidos a la fecha de medición			
9.0	<b>LISTA DE DISTRIBUCIÓN</b> 01 RECTOR 02 VICERRECTORES 03 DIRECTORES DE UNIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS 04 ANALISTA DE PLANIFICACIÓN ACADÉMICA			
Fecha Emisión: 29/12/2014	Elaborado Por: <b>Analista OyM</b> <b>Asistente Informático</b>	Revisado Por: <b>Analista de Planificación</b> <b>Director OyM</b>	Aprobado Por: <b>Director Planeamiento Académico</b>	Pág. 6 de 6

### CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	DESCRIPCIÓN	ELABORADO POR:	REVISADO POR:	FIRMAS:	APROBADO POR:	FIRMAS:
1.0	Implementación del Manual para la Planificación Estratégica de Desarrollo Institucional.	María Salas <b>Analista OyM</b> Carmen Aragundi <b>Asistente Informático</b>	Ma. Elena Lucas <b>Analista de Planeamiento Académico</b>  Ing. Medardo Silva <b>Director OyM</b>	   	Lcda. Gardenia Cedeño <b>Directora Planeamiento Académico</b>	
		FECHA: 29/12/2014	FECHA: 07/02/2015		FECHA: 27/02/2015	
		FECHA:	FECHA:		FECHA:	
		FECHA:	FECHA:		FECHA:	

# PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL



Fecha Emisión: 07/02/2015	Elaborado Por: <i>[Firma]</i> Analista OyM	Revisado Por: <i>[Firma]</i> Analista de Planeamiento Académico, Director OyM	Aprobado Por: <i>[Firma]</i> Director Planeamiento Académico
------------------------------	--	---	--